

“En octubre se buscará educar para el consumo responsable de productos con octógonos”

Entre enero y junio del 2020 se implementará el primer expediente, totalmente electrónico, en el procedimiento de eliminación de barreras burocráticas.

MIGUEL ALONSO JUAPE PINTO
migueljuape@diariogestion.com.pe

El 13 de setiembre se cumplen tres años desde que Ivo Gagliuffi fue nombrado presidente del Indecopi. El funcionario conversó con Gestión y sostiene que su objetivo se enfocó en la transformación digital de la entidad para ser más ágiles, empáticos, eficientes y usar mejor los recursos del Estado.

¿Cuáles es el balance de su gestión?
Hemos eliminado 60 procedimientos obsoletos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, el 95% de procedimientos, es una eliminación formal ya que no se pedían esos requisitos (copia del DNI, vigencia de poderes de Registros Públicos, entre otros), y se han reducido tasas costeándolo a un monto proporcional al servicio o incluso eliminándolas.

¿Cuáles son los productos digitales con medición económica?
Con nuestro producto gaceta digital, en dos años, las personas y empresas han ahorrado de S/ 19 millones, por la no publicación de marcas y patentes en el diario oficial, ahora se publica gratuitamente en la web del Indecopi, y se ha incrementado el registro en 10% entre el 2017-2018.

¿También se relaciona al servicio del boletín concursal?
La gaceta digital es solo para



MANUEL MELGAR

Propiedad intelectual. Por el uso de la gaceta digital se generó un ahorro de S/ 19 millones al año.

temas de propiedad intelectual, pero además el Indecopi lanzó el boletín concursal, que también se publica en la web y reemplaza las publicaciones de los acreedores concursales o de las empresas en insolvencia. Estimamos en este caso un ahorro de hasta S/ 300,000 al año.

¿Y cuál es el estado del expediente electrónico de los procedimientos de Indecopi?
Nuestra visión es que salga en el primer semestre del 2020.

¿Cuál será el primer procedimiento con expediente digital?
El primer expediente digital será en la eliminación de barreras burocráticas, 100% electrónico y con firma digital de resoluciones, se trata de un procedimiento estandarizado. Luego podremos aplicar la digitalización a otras materias como la de protección al consumidor.

FICHA TÉCNICA

Estudios: Abogado por la Universidad de Lima, posgrado en la Universidad Argentina de Derecho de la Empresa (UADE) y la Universidad de Salamanca, entre otros.
Estado civil: Casado.
Edad: 45 años.

¿Ya existe un procedimiento digital interno implementado?
No. La implementación de la digitalización interna concluye el 31 de diciembre del 2019 a nivel nacional, y se activa al 100% el 1 de enero del 2020, con un Sistema de Trámite Documentario completamente digital.

¿Qué hace falta?
Nos faltaba un poco de tecnología, pero la ONPE nos

Actualmente, el Indecopi cuenta con 25 teletrabajadores, a fin de año se escalará a 80 personas y a mediados del 2020 serán 150 teletrabajadores, dijo Ivo Gagliuffi.

cedió de manera gratuita su sistema de trámite documentario digital.

¿Cuál será el siguiente procedimiento en ser digital?
Dejamos listo para que sea cualquier otro procedimiento, incluso podría ser el de protección al consumidor.

¿Tiene algo que ver con el teletrabajo?
Sí y no, paralelamente a los

CRECEN LIQUIDACIONES

Alistan cambios en la legislación concursal

El Indecopi ha preparado un documento de trabajo interno para la modificación a la Ley General del Procedimiento Concursal, que busca un procedimiento más rápido y con más garantías a los acreedores, en donde se incluirán los casos de empresas con insolvencia transfronteriza, reveló Ivo Gagliuffi. Estimó que de ser aprobado por el Consejo Directivo del Indecopi se remitirá a la Presidencia del Consejo de Ministros, para que se presente como iniciativa legislativa al Congreso, es probable que para la legislatura del próximo año. Cabe indicar que en el primer semestre de este año se han atendido 10,000 solicitudes de reconocimientos de créditos, esto equivale a un crecimiento de cerca del 300% más que el semestre anterior. Puede significar que hay un escenario económico que hace que el sistema concursal se esté usando más por las empresas, tanto a nivel preventivo como en insolvencia, resaltó. Las liquidaciones están en proporción 9 a 1 a la reestructuración de empresas.

productos no solo es el expediente digital, está el teletrabajo que pasa por dos ejes: Indecopi digital y el Indecopi laboral.

¿Cuál es la meta?
Lograr una mejor calidad de tiempo, y los teletrabajadores tienen entre 10% a 30% más productividad, y 67% de menos estrés.

¿Quiénes son los teletrabajadores?
Son padres y madres jóvenes, es el primer grupo; segundo, son las personas con padres ancianos, y el tercer grupo son los que viven a una o dos horas. Al principio pensamos solo en áreas resolutivas, pero lo estamos ampliando a las áreas administrativas.

¿Cuál es la siguiente campaña que promoverá?
En octubre iniciamos la campaña “Julietta checa tu etiqueta” para los productos con octógonos.

¿Qué se busca la campaña?
Educar al consumidor sobre la información de los productos con octógonos, incentivando al consumidor a leerlo, informarse, conocer por qué ese producto tiene un octógono y qué significa.

¿Tener un octógono en el producto lo hace malo?
No es malo para la salud por sí mismo, pero sí se debe tener en cuenta que cuando se consuma estos productos se deben realizar de manera responsable, ya que consumido en exceso sí puede tener un impacto perjudicial en la salud.

¿Cuáles son los efectos de las empresas que usan los octógonos?
Algunos productos eliminan el uso de azúcar o grasas, o sin eliminarlos, los reducen a los límites permitidos, y eso es positivo, porque las empresas van a comenzar a competir con productos “más saludables” en el mercado. Pero, tampoco se puede satanizar a los que tengan el octógono, porque el consumidor es el responsable final de su consumo.